

RV: CONCEPTO//SOLICITUD CREACIÓN DE CASO Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES || RV: NUEVO PROCESO - NELSON ARIEL SALGADO ARDILA

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>

Lun 12/02/2024 20:38

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (152 KB)

Concepto_Nelson Ariel S_Allianz Seguros.pdf;

Cad: Por favor cargar este hilo de correos al caso NELSON ARIEL SALGADO.

Mil gracias.
Cordialmente,

María Camila Agudelo

Coordinador Regional Bogotá



www.gha.com.co



318 380 0187 - 315 5776200



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



mcagudelo@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gina Paola García Quintero <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: lunes, 12 de febrero de 2024 15:42

Para: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>; Cristian Felipe Muñoz Estupiñán <cristianf.munoz@allianz.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: CONCEPTO//SOLICITUD CREACIÓN DE CASO Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES || RV: NUEVO PROCESO - NELSON ARIEL SALGADO ARDILA

SINIESTRO 127359651

Buenas tardes, Cris,

Te comparto el concepto emitido por la firma en la cual se concluye:

“Conclusión: Si la Compañía cuenta con algún soporte de envío o entrega del condicionado general de la póliza, al asegurado, podrá sostenerse que el valor de \$61.000.000 (Valor del vehículo en la guía fasecolda) era la suma límite de indemnización según el texto del amparo. Pero si por el contrario, la Compañía no cuenta con ese soporte de entrega del condicionado general, necesariamente el límite de indemnización será el establecido en la carátula de la póliza, esto es, la suma de \$70.000.000 que deberá ser pagada a Bancolombia como beneficiario oneroso del seguro.”

Por lo anterior, considero pertinente realizar el pago correspondiente a Bancolombia como beneficiario oneroso del seguro, y que nos puedas remitir el soporte o paz y salvo del banco, antes del 14 de feb.

Quedamos atentos.

Gina Paola García Quintero

Abogada Senior Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

(316) 0246295

Gina.Garcia@allianz.co



De: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 9 de febrero de 2024 5:45 p. m.

Para: Gina Paola Garcia Quintero <gina.garcia@allianz.co>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: CONCEPTO//SOLICITUD CREACIÓN DE CASO Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES || RV: NUEVO PROCESO - NELSON ARIEL SALGADO ARDILA

Buenas tardes respetada Doctora Gina,

Conforme con su solicitud, remitimos como adjunto el concepto sobre el análisis del caso dentro del proceso impetrado por el señor NELSON ARIEL SALGADO ARDILA ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

En caso de presentar alguna duda o cualquier inquietud, quedamos atentos a sus requerimientos,

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Cristian Felipe Muñoz Estupiñán <cristianf.munoz@allianz.co>

Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 16:00

Para: Gina Paola Garcia Quintero <gina.garcia@allianz.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD CREACIÓN DE CASO Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES || RV: NUEVO PROCESO - NELSON ARIEL SALGADO ARDILA

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de cristianf.munoz@allianz.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenas Tardes

Este caso se tramita como una pérdida total daño y al momento de la indemnización el cliente presentaba una deuda con Sufi – Bancolombia por \$72.788.300, ahora bien, tal como indica la póliza adquirida la compañía pagara el menor entre el definido en la Guía de Valores Fasecolda al momento de la ocurrencia del siniestro y el valor asegurado en la carátula, adicionalmente se girará al beneficiario oneroso hasta el saldo insoluto de la deuda, sin exceder en ningún caso el valor de la indemnización correspondiente. Es por ello que se cubrió la deuda hasta \$61.000.000. dado que el valor fasecolda a la fecha del siniestro era de \$61.600.000 (El restante se destina para gastos de tránsito)

Por otra parte, con Bancolombia tenemos un convenio especial y para no generar ruido en la entidad, validamos nuevamente la reclamación y estamos en la capacidad de cubrir el saldo pendiente de la deuda el cual es de \$14.291.114 proyectado por SUFI a hoy, así que por favor confirmarme si damos tramite al pago.

Cordialmente,

Cristian Felipe Muñoz Estupiñán

Analista Indemnizaciones | Motor

Vicepresidencia de Claims y Transformación

Gerencia Indemnizaciones Autos

Allianz Colombia. Carrera 13 A # 29-24 Piso 16 Ala norte, Bogotá D.C., Colombia

☎ (+57) (318) 361 1365

✉ cristianf.munoz@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

De: Gina Paola Garcia Quintero <gina.garcia@allianz.co>

Enviado el: lunes, 5 de febrero de 2024 3:04 p. m.

Para: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Cristian Felipe Muñoz Estupiñan <cristianf.munoz@allianz.co>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD CREACIÓN DE CASO Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES || RV: NUEVO PROCESO - NELSON ARIEL SALGADO ARDILA

Buenas tardes Maria Camila,

Me permito informarle que se crea legis [APJ32218](#) y se cargan los antecedentes del siniestro 127359651.

Estimado [@Cristian Felipe Muñoz Estupiñan](#), sobre el siniestro 127359651, nos llegó proceso judicial ante la super por el señor Nelson Ariel Salgado Ardila, por lo anterior, nos gustaría que nos contextualizaras un poco del caso y estado actual del mismo, este indica en la demanda:

1. El 27 de mayo de 2023 el señor Nelson Ariel Salgado Ardila sufrió un accidente de tránsito en el municipio de la Mesa – Cundinamarca, mientras conducía su vehículo de placas.
2. Como consecuencia del anterior suceso, el demandante afirma que el 26 de octubre realizó reclamación ante la compañía aseguradora con el objeto de afectar la Póliza No. 022992125/8497, específicamente sus amparos de Asistencia jurídica en Proceso Penal y Civil, así como la de Daños de Menor Cuantía.
3. Sin embargo, se tiene soporte documental de que el 27 de septiembre de 2023, la compañía aseguradora respondió una queja propuesta por el apoderado del ahora demandante, (Queja RFC 23-000669) indicando que en respuesta a la reevaluación solicitada los asuntos específicos relativos al amparo solicitado como (i) el pago de honorarios una vez el asegurado haya efectuado el pago directamente, junto con su comprobante; (ii) El deber de información para con Allianz sobre las etapas procesales cumplidas como la presencia del profesional contratados, para efectos de calcular los honorarios de cada una de las actuaciones, (iii) el abogado deberá remitir reportes periódicos sobre el estado del proceso, y (iv) El asegurado deberá remitir una cuenta de cobro a Allianz por el valor autorizado por concepto de honorarios, acompañado de los formatos correspondientes. En el mismo sentido se refiere a la solicitud realizada del pago a la entidad financiera por el valor total del crédito, toda vez que como se indica en la póliza en caso de afectar la póliza por el amparo de daños de mayor cuantía, el valor de la indemnización correspondiente se girará en favor del beneficiario oneroso.

Muchas gracias,

Gina Paola Garcia Quintero

Abogada Senior Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

(316) 0246295

Gina.Garcia@allianz.co



De: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>

Enviado el: Lunes, 29 de enero de 2024 11:15 a. m.

Para: Gina Paola García Quintero <gina.garcia@allianz.co>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD CREACIÓN DE CASO Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES || RV: NUEVO PROCESO - NELSON ARIEL SALGADO ARDILA

Estimada doctora Gina:
Recibe un cordial saludo.

Comedidamente confirmamos que ya nos encontramos debidamente notificados, razón por la que solicitamos la creación del proceso en la plataforma Legis. Para ese propósito presentamos la siguiente información:

- Clase de proceso: Verbal
- Despacho: Superintendencia Financiera de Colombia
- Radicado: 2023138544
- Expediente: 2023-6695
- Demandante: Nelson Ariel Salgado Ardila
- Demandado: Allianz Seguros S.A.
- Fecha de asignación: 23 de enero de 2024
- Fecha de notificación: 15 de enero de 2024
- Ramo: Autos
- Nombre víctima (BI): N/A Daños materiales (reembolso)
- Placa: UBN-243
- Fecha de siniestro: 01 de marzo de 2023
- Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila
- Fecha límite de contestación: 14 de febrero de 2024

Comedidamente solicitamos su amable colaboración con el envío de los antecedentes con que cuente la Compañía, respecto del caso previamente identificado, específicamente los siguientes:

- Póliza y sus renovaciones.
- Endosos.
- Apertura de siniestro.
- Reclamación.
- Objeción.
- Reconsideraciones y ratificaciones que existan.
- Antecedentes y documentos relacionados con el presente caso que obren en la Compañía y toda la información necesaria para la correcta gestión de los intereses de ALLIANZ SEGUROS S.A.

Muchas gracias por tu siempre amable ayuda.

Junto al presente se allega la demanda y el auto mediante el cual se admite esta última.

Área de informes: Por favor cargar archivo Excel a la plataforma de la Compañía. Gracias.

Cordialmente,

María Camila Agudelo

Coordinador Regional Bogotá



318 380 0187- 315 5776200



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



mcagudelo@gha.com.co



www.gha.com.co





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: martes, 23 de enero de 2024 9:23

Para: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RV: NUEVO PROCESO - NELSON ARIEL SALGADO ARDILA

Buen día:

Remito NUEVA ASIGNACIÓN para su respectivo trámite.

Cordialmente, Natalia

**GUSTAVO ALBERTO
HERRERA ÁVILA**
DIRECTOR GENERAL
ÁREA DIRECCIÓN GENERAL
+57 31 55776200 - 602
6594075
gherrera@gha.com.co





GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gina Paola Garcia Quintero <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: martes, 23 de enero de 2024 9:09

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: NUEVO PROCESO - NELSON ARIEL SALGADO ARDILA

Buen día,

Remito para su vigilancia, por favor me confirmas **el día en se entiendan por notificada la Compañía** con los siguientes datos básicos para dar apertura a legis, igualmente, **adjunte el auto de notificación, demanda sin anexos y solicitud de antecedentes.**

Contenido:

- Clase de proceso:
- Despacho:
- Radicado (23 dígitos) :
- Demandante:
- Demandado:
- Fecha de asignación :**
- Fecha de notificación :**
- Ramo :
- Nombre víctima (BI):
- Placa:
- Fecha de siniestro:
- Abogado externo asignado:

Muchas gracias,

Gina Paola Garcia Quintero
Abogada Senior Procesos judiciales Autos.
Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16
☎ (316) 0246295
✉ Gina.Garcia@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Maria Tatiana Diaz Montenegro <maria.diazm@allianz.co>
Enviado el: lunes, 22 de enero de 2024 11:58 a. m.
Para: Gina Paola Garcia Quintero <gina.garcia@allianz.co>
Asunto: NUEVO PROCESO - NELSON ARIEL SALGADO ARDILA

Internal

Ginis, de autos.

Cordialmente

Maria Tatiana Díaz Montenegro
Abogada Senior Procesos judiciales P&C y vida.
Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16
☎ (316) 0242486
✉ maria.diazm@allianz.co



ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley. Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law. We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley. Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law. We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
